INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEFINITIVO

REFERENCIA: INVITACIÓN PÚBLICA Nro. 100708 de 2024

OBJETO: SUMINISTRAR CREMA DE RON A GRANEL AL 11% VOL, PARA LA PREPARACIÓN DE LA CREMA DE RON MEDELLÍN EXTRA AÑEJO 8 AÑOS DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE.

PRESUPUESTO OFICIAL: HASTA CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M.L ($410.307.240) CON IVA DEL 19% INCLUIDO Y TODOS LOS GASTOS EN QUE DEBA INCURRIR EL CONTRATISTA

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PROPUESTAS RECIBIDAS: En total se habilitaron dos (2) propuestas de las empresas:

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE	AROMASYNT S.A.S.
1	NIT o cédula de ciudadanía	900084379-0
	Fecha y hora de entrega de la propuesta	11/09/2024, 02:51 PM

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE	MASTERSENSE S.A.S.
2	NIT o cédula de ciudadanía	901301695-9
	Fecha y hora de entrega de la propuesta	11/09/2024, 03:39 PM

El comité de gestión precontractual designado mediante la Resolución S2024060000713 del 24 de junio de 2024 se permite realizar la verificación de los documentos y muestras aportadas por los oferentes con la finalidad de acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes del proceso establecidos en los documentos precontractuales, y su respectiva subsanación, y en tal sentido, obtener puntajes según los criterios de evaluación.

El contenido de este informe es el siguiente:

1. **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.**
 - A. Requisitos de orden Jurídico — Habilitado/ No Habilitado
 - B. Experiencia — Habilitado/ No Habilitado
 - C. Requisitos de orden Técnico — Habilitado/ No Habilitado
 - D. Requisitos de orden Financiero — Habilitado/ No Habilitado
2. **RESUMEN DE PROPONENTES HABILITADOS/NO HABILITADOS.**
3. **VERIFICACIÓN DE SUBSANABILIDAD**
4. **CONCLUSIÓN DEL COMITÉ GESTOR PRECONTRACTUAL.**

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

Respecto a la verificación de la documentación aportada, el comité de gestión precontractual concluye que:

Scanned with CamScanner

1.1. (A) VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO.

REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO		
PROPONENTE: AROMASYNT S.A.S.		
REQUISITO	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**DOCUMENTO/MEDIO DE PRUEBA APORTADO**
Carta de presentación de la propuesta	**CUMPLE**	**CUMPLE,** aporta carta de presentación de la propuesta suscrita por la representante legal. (Anexo 2)
Garantía de seriedad de la propuesta*	**CUMPLE**	**CUMPLE,** el proponente AROMASYNT S.A.S. aporta Garantía de seriedad de la propuesta por un valor de ($41.030.724) y con una vigencia mayor a tres (3) meses a partir de la fecha de cierre de la recepción de las propuestas.
Certificado de Existencia y Representación Legal	**CUMPLE**	**CUMPLE,** presenta certificado de Existencia y representación legal, expedido por la Cámara de comercio de Bogotá, con vigencia no mayor a treinta (30) días calendario. El representante legal no cuenta con restricciones para contratar por valor que ascienda a la cuantía del ofrecimiento que presenta en caso de llegar a ser adjudicatario del proceso.
Documento de identificación (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte, según aplique)	**CUMPLE**	**CUMPLE,** presenta cédula de ciudadanía del Representante Legal GUSTAVO ADOLFO MARISCAL PALENCIA
Documento que acredite un Representante Legal domiciliado en el país cuando se trate de proponentes extranjeros	**N/A**	**N/A**
Certificado de Reciprocidad. Solo aplica para proponentes extranjeros	**N/A**	**N/A**
Registro Único Tributario (RUT) Actualizado	**CUMPLE**	**CUMPLE**, el proponente presenta formulario del Registro Único Tributario actualizado y con fecha de generación no superior a 30 días.
Certificado de pago a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales.	**CUMPLE**	**CUMPLE,** con los requisitos de pago aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones, riesgos profesionales), y aportes parafiscales mediante certificación suscrita por el revisor fiscal. (Anexo 5)
Planilla de pago pago a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales.	**CUMPLE**	**CUMPLE**, en la medida de presentar la plantilla con la liquidación del sistema de seguridad social del último periodo agosto - septiembre de 2024.
Documentos del Revisor Fiscal	**CUMPLE**	**CUMPLE,** aporta cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores vigente del profesional GUSTAVO VERGARA GRANADOS
Declaración Juramentada de Inhabilidades e incompatibilidades	**CUMPLE**	**CUMPLE**, bajo gravedad de juramento a lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas vigentes y aplicables sobre la materia. (Anexo 6)

Scanned with CamScanner

Verificación listas restrictivas (OFAC – INTERPOL)	**CUMPLE**	**CUMPLE**, se valida que el proponente y su representante legal, no se encuentren en listas restrictivas que previenen la financiación del terrorismo, lavado de activos y otros riesgos asociados a las contrapartes.
Certificado de registro nacional de medidas correctivas RNMC de la policía nacional	**CUMPLE**	**CUMPLE,** se aporta certificación de la consulta y se tiene que el representante legal NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR Y/O PAGAR.
Compromiso medida anticorrupción	**CUMPLE**	**CUMPLE**, bajo gravedad de juramento a lo establecido que ni la sociedad, ni los accionistas o socios y/o administradores, miembros de la junta directiva, representantes legales. (Anexo 8)
Declaración juramentada de multas y sanciones	**CUMPLE**	**CUMPLE**, bajo gravedad de juramento de los últimos dos (2) años, ni el representante legal, ni la sociedad, ni sus socios, han sido objeto de multas o sanciones. (Anexo 7)
Certificados de la Contraloría General de la República Procuraduría General de la Nación y Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional	**CUMPLE**	**CUMPLE,** se aportan certificaciones de las consultas realizadas en las bases de datos de la Procuraduría, la Contraloría y la Policía Nacional, respectivamente, y se tiene que ni el representante legal, ni la empresa tienen pendientes disciplinarios, fiscales o judiciales.
Consulta del REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos).	**CUMPLE**	**CUMPLE**, el proponente aporta consulta de la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM del representante legal.

***Verificación de la garantía de seriedad de la oferta**: Consulta de pólizas (segurosdelestado.com)



Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
37-45-101049644

Fecha de expedición:
miércoles, 11 de septiembre de 2024

Asegurado:
FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA - EICE

Inicio de vigencia:
miércoles, 11 de septiembre de 2024

Valor total asegurado:
$ 41.030.724

Número de anexo:
0

Ramo:
CUMPLIMIENTO PARTICULAR

Tomador:
AROMASYNT S A S

Fin vigencia:
sábado, 21 de diciembre de 2024

Consultar de nuevo

Scanned with CamScanner

REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO		
PROPONENTE: MASTERSENSE S.A.S.		
REQUISITO	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**DOCUMENTO/MEDIO DE PRUEBA APORTADO**
Carta de presentación de la propuesta	**CUMPLE**	**CUMPLE,** aporta carta de presentación de la propuesta suscrita por la representante legal. (Anexo 2)
Garantía de seriedad de la propuesta*	**CUMPLE**	**CUMPLE,** el proponente MASTERSENSE S.A.S. aporta Garantía de seriedad de la propuesta por un valor de ($41.030.724) y con una vigencia mayor a tres (3) meses a partir de la fecha de cierre de la recepción de las propuestas.
Certificado de Existencia y Representación Legal	**CUMPLE**	**CUMPLE,** presenta certificado de Existencia y representación legal, expedido por la Cámara de comercio de Bogotá, con vigencia no mayor a treinta (30) días calendario. El representante legal no cuenta con restricciones para contratar por valor que ascienda a la cuantía del ofrecimiento que presenta en caso de llegar a ser adjudicatario del proceso.
Documento de identificación (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte, según aplique)	**CUMPLE**	**CUMPLE,** presenta Pasaporte vigente del Representante Legal TIAGO RANGEL PUSAS.
Documento que acredite un Representante Legal domiciliado en el país cuando se trate de proponentes extranjeros	**N/A**	**N/A**
Certificado de Reciprocidad. Solo aplica para proponentes extranjeros	**N/A**	**N/A**
Registro Único Tributario (RUT) Actualizado	**CUMPLE**	**CUMPLE**, el proponente presenta formulario del Registro Único Tributario actualizado y con fecha de generación no superior a 30 días.
Certificado de pago a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales.	**CUMPLE**	**CUMPLE,** con los requisitos de pago aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones, riesgos profesionales), y aportes parafiscales mediante certificación suscrita por el revisor fiscal. (Anexo 5)
Planilla de pago pago a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales.	**CUMPLE**	**CUMPLE**, en la medida de presentar la plantilla con la liquidación del sistema de seguridad social del último periodo junio – julio de 2024.
Documentos del Revisor Fiscal	**CUMPLE**	**CUMPLE,** aporta cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores del profesional ALEJANDRO FERNANDEZ ORJUELA

Scanned with CamScanner

Declaración Juramentada de Inhabilidades e incompatibilidades	**CUMPLE**	**CUMPLE**, bajo gravedad de juramento a lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas vigentes y aplicables sobre la materia. (Anexo 6)
Verificación listas restrictivas (OFAC – INTERPOL)	**CUMPLE**	**CUMPLE**, se valida que el proponente y su representante legal, no se encuentren en listas restrictivas que previenen la financiación del terrorismo, lavado de activos y otros riesgos asociados a las contrapartes.
Certificado de registro nacional de medidas correctivas RNMC de la policía nacional	**CUMPLE**	**CUMPLE,** se aporta certificación de la consulta y se tiene que el representante legal NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR Y/O PAGAR.
Compromiso medida anticorrupción	**CUMPLE**	**CUMPLE**, bajo gravedad de juramento a lo establecido que ni la sociedad, ni los accionistas o socios y/o administradores, miembros de la junta directiva, representantes legales. (Anexo 8)
Declaración juramentada de multas y sanciones	**CUMPLE**	**CUMPLE**, bajo gravedad de juramento de los últimos dos (2) años, ni el representante legal, ni la sociedad, ni sus socios, han sido objeto de multas o sanciones. (Anexo 7)
Certificados de la Contraloría General de la República Procuraduría General de la Nación y Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional	**CUMPLE**	**CUMPLE,** se aportan certificaciones de las consultas realizadas en las bases de datos de la Contraloría y la Policía Nacional, respectivamente, y se tiene que ni el representante legal, ni la empresa tienen pendientes fiscales o judiciales. En cuanto a la consulta realizada a la Procuraduría, el representante legal aporta manifestación bajo la gravedad del juramento de la imposibilidad de obtener el certificado, dado que no se registra la opción de consulta en página para pasaportes; no obstante, la consulta realizada por la FLA EICE en INFOLAB arroja que el representante no posee antecedentes.
Consulta del REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos).	**CUMPLE**	**CUMPLE**, El representante legal aporta manifestación bajo la gravedad del juramento de la imposibilidad de acreditar el certificado, dado que no existe la opción de consulta en página para pasaportes; Al respecto, el artículo 2.2.23.13. del Decreto 1310 de 2022 establece: "Deber de verificación. La carga de verificación respecto de si un ciudadano se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) recae exclusivamente en el Estado. **La imposibilidad de verificar el registro deberá interpretarse en favor del ciudadano"**

Scanned with CamScanner

*Verificación de la garantía de seriedad de la oferta aportada: Consulta de pólizas (segurosdelestado.com)


SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
21-45-101457153

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
lunes, 9 de septiembre de 2024

Ramo:
CUMPLIMIENTO PARTICULAR

Asegurado:
FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA

Tomador:
MASTERSENSE S.A.S.

Inicio de vigencia:
miércoles, 11 de septiembre de 2024

Fin vigencia:
viernes, 20 de diciembre de 2024

Valor total asegurado:
$ 41.030.724

Consultar de nuevo

Realizada la verificación de los requisitos de orden jurídico, se tiene el siguiente cuadro resumen:

PROPONENTE	REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO	
	HABILITADO	NO HABILITADO
AROMASYNT SAS	X	
MASTERSENSE S.A.S.	X	

1.2. (B) VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE EXPERIENCIA.

REQUISITOS DE EXPERIENCIA		
PROPONENTE: AROMASYNT S.A.S.		
REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	DOCUMENTO/MEDIO DE PRUEBA APORTADO
Los proponentes deberán acreditar la ejecución de contratos con objeto igual o similar al del presente proceso, en hasta tres (3) contratos ejecutados y terminados cuya sumatoria debe ser mínimo el 100% del presupuesto oficial de la presente contratación	CUMPLE	**CUMPLE,** El oferente aporta los siguientes contratos: i) 4600016433 de 2023; y ii) 4600013937 de 2022, ambos suscritos con la FLA EICE; sin embargo, no son los documentos idóneos para acreditar el requisito de experiencia, ya que el Documento de Condiciones Particulares definió que debía hacerse a través de cualquiera de dos alternativas: i) Registro Único de Proponentes (RUP) o; ii) Certificaciones con el lleno de los requisitos allí indicados. Lo cierto del caso es que de conformidad con el contenido

Scanned with CamScanner

		del artículo 9 del Decreto Ley 19 de 2012 que prohíbe *"...exigir actos administrativos, constancias, certificaciones o documentos que ya reposen en la entidad ante la cual se está tramitando la respectiva actuación"*, es procedente incorporar al presente proceso las actas de liquidación de los contratos aportados por el oferente, en la medida que son documentos que reposan en la entidad y dan cuenta de la ejecución efectiva de los contratos en los términos exigidos con el ítem de experiencia del Documento de Condiciones Particulares de Contratación.

REQUISITOS DE EXPERIENCIA		
PROPONENTE: MASTERSENSE S.A.S.		
REQUISITO	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**DOCUMENTO/MEDIO DE PRUEBA APORTADO**
Los proponentes deberán acreditar la ejecución de contratos con objeto igual o similar al del presente proceso, en hasta tres (3) contratos ejecutados y terminados cuya sumatoria debe ser mínimo el 100% del presupuesto oficial de la presente contratación	**CUMPLE**	**CUMPLE,** El oferente aporta subsanación de la certificación de experiencia, acreditando así el siguiente contrato: Número del contrato (en caso de contar con número): 248 Nombre del contratante: LICORES Y DESTILADOS GRAN MALO Nombre del contratista: MASTERSENSE Objeto y/o descripción del contrato: Suministro de BASE LÁCTEA CREAMY CREATION CREAM LIQUEUR CONCENTRATE-821000 Valor total del contrato: US 348.300 Valor ejecutado del contrato: US 348.300 Fecha de suscripción del contrato (dd/mm/aaaa): 19 de abril de 2023 Fecha de terminación del contrato (dd/mm/aaaa): 02 de septiembre de 2023. Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación: Cesar Valencia – Licores y Destilados Gran Malo / Comprador Dirección, teléfono del contratante y correo electrónico: Paseo De Los Tamarindos, Bosques de las Lomas, CP. 05120, Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México / +56 4184 8432 / c.valencia@casalumbre.com Fecha de elaboración de la certificación: 11 de Septiembre de 2024. Código UNSPSC 50202207

Realizada la verificación de los requisitos de experiencia, se tiene el siguiente cuadro resumen:

PROPONENTE	**REQUISITOS DE EXPERIENCIA**	
	HABILITADO	NO HABILITADO
AROMASYNT SAS	**X**	
MASTERSENSE S.A.S.	**X**	

Scanned with CamScanner

1.3. (C) VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO.

<table>
<tr><th>REQUISITO TÉCNICO SOLICITADO</th><th>REQUISITO PRESENTADO</th><th>PROPONENTES</th><th>CUMPLE/NO CUMPLE</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td rowspan="2">MUESTRA</td><td rowspan="2">Con el fin de verificar si el insumo mencionado anteriormente cumple con los requisitos exigidos dentro del presente estudio previo, el proponente debe presentar con la propuesta, una <u>muestra de dos (2) litros de la crema de ron a granel</u>, para verificar a través de pruebas de laboratorio el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Estas pruebas se adelantarán en el Laboratorio de Calidad de Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia.</td><td>AROMASYNT S.A.S</td><td>Cumple</td><td>Presenta dos litros (botellas de 1000 ml), debidamente identificadas</td></tr>
<tr><td>MASTERSENSE S.A.S</td><td>Cumple</td><td>Presenta recipiente de 2000 ml, debidamente identificadas</td></tr>
<tr><td rowspan="2">FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD</td><td rowspan="2">Las especificaciones que debe cumplir la CREMA DE RON A GRANEL AL 11% VOL, para uso de los procesos de preparación de la Crema de Ron Medellín Extra Añejo 8 años de la FLA, son las siguientes:

<table>
<tr><th>VARIABLE</th><th>RANGO O RESULTADOS</th></tr>
<tr><td>Contenido de alcohol: En grados alcohométricos a 20°C</td><td>10 a 12% vol/vol</td></tr>
<tr><td>pH</td><td>7.05 a 7.45</td></tr>
<tr><td>Azúcares totales: Como sacarosa en g/cm3</td><td>190 a 210 g/cm3</td></tr>
<tr><td>Sólidos por secado:</td><td>Valor mínimo 42%p/p</td></tr>
<tr><td>Grasa:</td><td>17.5 a 19 +/- 1 %p/p</td></tr>
<tr><td>Apariencia:</td><td>Conforme (Blanca lechosa de olor característico láctico)</td></tr>
<tr><td>Análisis organolépticos:</td><td>Conforme al patrón (preparación del producto al 17%)</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="2">REQUISITOS MICROBIOLÓGICOS SEGÚN NTC 2972</th></tr>
<tr><th>PRUEBAS</th><th>VALORES PERMITIDOS</th></tr>
<tr><td>Recuento de microorganismos mesófilos (UFC/mL)</td><td>≤ 1000</td></tr>
<tr><td>Recuento de mohos y levaduras (UFC/ml)</td><td>≤ 10</td></tr>
<tr><td>Recuento de Staphylococcus aureus coagulasa positiva (UFC/ml)</td><td>≤ 100</td></tr>
<tr><td>NMP de coliformes totales /ml</td><td><3</td></tr>
<tr><td>NMP de coliformes fecales /ml</td><td><3</td></tr>
<tr><td>Detección de Salmonella /25g</td><td>Ausencia</td></tr>
</table></td><td>AROMASYNT S.A.S</td><td>Cumple</td><td>Presenta ficha técnica y de seguridad
Ver los resultados en la ficha técnica que se incluye al final de este ítem</td></tr>
<tr><td>MASTERSENSE S.A.S</td><td>Cumple</td><td>Presenta ficha técnica y de seguridad
Ver los resultados en la ficha técnica que se incluye al final de este ítem</td></tr>
<tr><td rowspan="2">CERTIFICADO GRADO ALIMENTICIO</td><td rowspan="2">El Proponente presentará con su propuesta el certificado de ser un producto para grado alimenticio del producto a suministrar durante la ejecución del contrato derivado del proceso de contratación asociado al presente documento.</td><td>AROMASYNT S.A.S</td><td>Cumple</td><td>En la carpeta documentos presenta certificación grado alimenticio</td></tr>
<tr><td>MASTERSENSE S.A.S</td><td>Cumple</td><td>Se allega certificación de grado alimenticio expedida por Creamy Creation B.V., y el certificado de Food Safety</td></tr>
</table>

Scanned with CamScanner

REQUISITO TÉCNICO SOLICITADO	REQUISITO PRESENTADO	PROPONENTES	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
				System Certification 22000, FSSC 22000, con su respectiva traducción al español.
CERTIFICADO CAPACIDAD DE SUMINISTRO	Los proponentes, deberá estar en capacidad de suministrar 18.000 litros de base láctea, cuando así lo requiera la FLA EICE, dicha capacidad deberá certificarse mediante documento suscrito por el Representante Legal.	**AROMASYNT S.A.S**	Cumple	En la carpeta documentos de presenta certificación capacidad de suministro de Hasta 18.000 litros de Base neutra, suscrita por el representante legal de la empresa
		MASTERSENSE S.A.S	Cumple	En la carpeta documentos de presenta certificación capacidad de suministro hasta 18.000 litros de base láctea a solicitud de la entidad, suscrita por el representante legal de la empresa.

RESULTADOS FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD DE LOS OFERENTES:

Scanned with CamScanner

PROCESO COMPRA 100708			
CREMA DE RON A GRANEL 11% (BASE LÁCTEA)			
Proponente	Especificaciones FLA 40000041	AROMASYNT S.A.S	MASTER SENSE S.A.S
Proveedor		DALLANT	CREAMY CREATION
Nombre completo		BN 62 BANSE NEUTRA	MEZCLA SIN SABOR BASE CONCENTRADA
Lote		184140003-0000000009	2404151013
Fecha Fabricación		2024-04-11	2024-04-30
Fecha Ingreso		2024-09-12	2024-09-12
Fecha de vencimiento		2025-04-11	2025-04-30
Fecha de análisis		2024-09-13	2024-09-13
Fecha de análisis del certificado		2024-08-02	2024-07-19
Muestra No.		280116	290116
Análisis Fisicoquímicos			
Grado alcohólico a 20°C	10,0 a 12,0 %v/v	10,51	10,61
pH en crema de ron	6,80 a 7,20	7,09	7,13
Azúcares totales como sacarosa	200,00 g/l	171,15	183,23
Sólidos por secado en crema de ron	42,0 %p/p	39,0	40,1
Apariencia	Catálogo de conformidad	Conforme	Conforme

Análisis Microbiológicos			
Fecha de análisis	Especificaciones FLA 40000041	2024-09-11	2024-09-11
Recuento de microorganismos mesófilos aerobios	< = 1000 UFC/ml	4	0
Coliformes totales	< = 3 UFC/ml	0	0
Escherichia coli	< = 3 UFC/ml	0	0
Detección de salmonella/25g	Catálogo de ausencia	0	0
Recuento de mohos y levaduras	< = 10 UFC/ml	0	0
Recuento de staphylococcus aureus coagulasa positiva	< = 100 UFC/ml	0	0

Análisis Sensoriales			
Fecha de análisis	Especificaciones FLA 40000041	2024-09-13	2024-09-13
Organolépticos	Catalogo de conformidad	conforme	Conforme

Realizada la verificación de los requisitos de orden técnico, se tiene el siguiente cuadro resumen:

PROPONENTE	REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO	
	HABILITADO	NO HABILITADO
AROMASYNT SAS	X	
MASTERSENSE S.A.S.	X	

1.4. (D) VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO

Scanned with CamScanner

EVALUACION FINANCIERA											
Nº	PROPONENTE	INTEGRANTES Y % PARTICIPACIÓN	CAPACIDAD FINANCIERA						OBSERVACIONES - INFORMACION FINANCIERA		
			INDICE DE LIQUIDEZ		INDICE ENDEUDAMIENTO		RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES				
			(ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE) MAYOR O IGUAL A 1		(PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL) MENOR O IGUAL AL 75%		(UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES) MAYOR O IGUAL A 1,5 VECES				
			ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES			
1	AROMASYNT S A S	100%	23.407.273.458	11.141.055.716	16.165.662.845	26.310.258.139	2.095.173.294	862.617.468	EEFF 2023		
			2.10		61.44%		2.43				
			SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE				
2	MASTERSENSE SAS	100%	14.536.739.793	4.951.606.234	10.725.533.095	14.489.566.781	1.203.465.322	16.357.485	EEFF 2023		
			2.94		73.01%		73.57				
			SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE				
3	DOEHLER COLOMBIA S A S	100%							NO APORTO SU INFORMACION FINANCIERA - NO CUMPLE		
			NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE				

Realizada la verificación de los requisitos de orden financiero, se tiene el siguiente cuadro resumen:

PROPONENTE	REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO	
	HABILITADO	NO HABILITADO
AROMASYNT SAS	X	
MASTERSENSE S.A.S.	X	

2. RESUMEN DE PROPONENTES HABILITADOS/NO HABILITADOS.

PROPONENTE	REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO		EXPERIENCIA		REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO		REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO	
	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
AROMASYNT SAS	X		X		X		X	
MASTERSENSE S.A.S	X		X		X		X	

3. VERIFICACIÓN DE SUBSANABILIDAD DE SUBSANABILIDAD.

PROPONENTE	TIPO DE REQUERIMIENTO	DOCUMENTO A SUBSANAR
AROMASYNT S.A.S.	Requisitos de orden jurídico	N/A
	Requisitos de experiencia	N/A
	Requisitos de orden técnico	N/A
	Requisito de orden financiero	N/A

PROPONENTE	TIPO DE REQUERIMIENTO	DOCUMENTO A SUBSANAR
MASTERSENSE S.A.S.	Requisitos de orden jurídico	N/A
	Requisitos de experiencia	El Oferente presenta subsanación en el sentido de arrimar la certificación del contrato con que acredita la experiencia, debidamente firmado por quien la expide.

Scanned with CamScanner

	Requisitos de orden técnico	El Oferente presenta subsanación en el sentido de allegar la traducción simple del siguiente documento: certificación de grado alimenticio expedida por Creamy Creation B.V., y el certificado de Food Safety System Certification 22000, FSSC 22000
	Requisito de orden financiero	**N/A**

4. CONCLUSION- COMITÉ GESTOR PRECONTRACTUAL

Los proponentes AROMASYNT S.A.S. y MATERSENSE S.A.S., cumplieron con los requisitos jurídicos, técnicos, de experiencia y financieros, respectivamente, establecidos en el Documento de Condiciones Particulares de Contratación, para ser habilitados.

CALIFICACIÓN: El Documento de Condiciones Particulares de Contratación, dispuso dentro del Capítulo V "CRITERIOS DE EVALUACIÓN", estableciendo:

> *"Las propuestas habilitadas, es decir, aquellas que cumplan con los criterios habilitantes y con las especificaciones técnicas o condiciones esenciales, pasarán a la etapa de calificación.*
>
> *Para la ponderación de las propuestas, la empresa tendrá en cuenta criterios que le permitan a la FLA EICE escoger la propuesta más favorable.*
>
> *MENOR PRECIO: El orden de elegibilidad consiste en la posición que ocupa el Proponente y será establecido de menor a mayor según los valores totales ofertados para el proceso, siendo la oferta más económica la que ocupe el primer lugar de elegibilidad y así sucesivamente. El Proceso se adjudicará a la oferta habilitada que tenga el menor precio.*
>
> *Al ser el precio el único factor de calificación no es aplicable lo establecido por los Decreto 680 y 1860 de 2021."*

Los precios ofertados por los proponentes habilitados, son los siguientes:

AROMASYNT S.A.S.	MASTERSENSE S.A.S.
$374.850.000	$396.270.000

En consecuencia, la oferta con menor precio para el caso concreto es la presentada por AROMASYNT S.A.S., en orden a lo cual se recomienda al Comité de Contratación de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia aceptar la oferta presentada por AROMASYNT S.A.S. por cumplir con los requisitos establecidos en la Invitación Pública No. 100708.

El presente informe se firma en la ciudad de Medellín, el veintitrés (23) de Septiembre de 2024.

MA. ALEJANDRA RESTREPO ESCOBAR
Rol de Apoyo Jurídico

HUGO DE JESUS ÁLVAREZ BUILES
Rol Gestor Precontractual

Vbo. CRISTEL GUISEL JARAMILLO ALVAREZ
Directora de Apoyo Contractual

Scanned with CamScanner